



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **515** DE

(**09 NOV 2018**)

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se reconoce, apoyo de viáticos y gastos de viaje al interior a tres (3) Servidores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t)
artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido invitada por La Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín (UPB), para participar en la "**VIII COMPETENCIA NACIONAL DE VEHICULO DE TRACCION HUMANA - VTH**", que se realizará en la ciudad de Medellín – Antioquia del 14 al 18 de noviembre de 2018.

Que los servidores Luis Orlando Araque Fajardo, C.C. No. 5.530.516 conductor quien transportará al Decano Alejandro Martínez Israel C.C. No. 79.294.663, Docente Orlando Tarazona Villamizar, C.C. 13.354.162 y un grupo de estudiantes de la Facultad de Mecánica, que representarán a la ETITC, en la "**VIII COMPETENCIA NACIONAL DE VEHICULO DE TRACCION HUMANA - VTH**" evento que se realizará en la ciudad de Medellín – Antioquia del 14 al 18 de noviembre de 2018.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **TRES MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/cte (\$3.006.465.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 44218 de 9 de noviembre de 2018, viáticos y gastos de viaje al Interior, recursos propios.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de apoyo de viáticos y gastos de viaje al interior a los servidores Luis Orlando Araque Fajardo, C.C. No. 5.530.516 conductor quien transportará al Decano Alejandro Martínez Israel C.C. No. 79.294.663, Docente Orlando Tarazona Villamizar, C.C. 13.354.162 y un grupo de estudiantes de la Facultad de Mecánica, que representarán a la ETITC, en la "**VIII COMPETENCIA NACIONAL DE VEHICULO DE TRACCION HUMANA - VTH**" evento que se realizará en la ciudad de Medellín – Antioquia del 14 al 18 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago de inscripción, apoyo de viáticos y gastos de viajes correspondientes, de acuerdo al Decreto No. 333 del 19 de febrero de 2018, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así:

Nombres y Apellidos	IDENTIFICACION	CARGO	SALARIO BASICO	DÍAS	VALOR APOYO VIÁTICOS
Orlando Tarazona Villamizar	13.354.162	Docente TC	\$3.170.666,00	5	\$1.095.050
Alejandro Martínez Israel	79.294.663	Decano	\$4.287.588,00	5	\$1.235.980
Luis Orlando Araque Fajardo	5.530.516	Conductor M	\$1.677.482,00	5	\$ 675.435
					TOTAL \$3.006.465

ARTÍCULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **09 NOV 2018**

EL RECTOR,

JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres R., Profesional Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Oficina Gestión Talento Humano
Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General